

Oficio IEEM/CG/1028/2016

Toluca de Lerdo, México; a 24 de Agosto de 2016.

Handwritten initials in red ink: J/R

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL IEEM
PRESENTE



En cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 197, fracciones III y XIII y en cumplimiento al Programa Anual de Actividades de la Contraloría General para el año 2015, se le remite informe de la **"Auditoría contable al ejercicio del capítulo 1000 servicios personales"** con número 8, tipo contable, por el periodo comprendido de enero a julio de 2016.

Derivado de los resultados obtenidos y con fundamento en el artículo 42 fracciones XX y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y último párrafo del artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, **deberá solventar las dos observaciones determinadas durante el periodo de quince días hábiles** posteriores a la presentación del presente informe y a las que les dará el seguimiento correspondiente, hasta su cumplimiento total, conforme lo establece el Programa Anual de Actividades 2016 de la Contraloría General.

Le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

Handwritten signature of M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ
CONTRALOR GENERAL



Handwritten note: Anexo



c.c.p
LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ.- Consejero Presidente del Consejo General.
M. EN D. E. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ.-Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL.- Secretario Ejecutivo.
MINUTARIO.
JDVS/ARF/MSM.